



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

D. JOSÉ RUIZ HERMAN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA),

HACE SABER:

Que habiéndose elaborado por este Ayuntamiento el Padrón del Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios de Cotos de Caza para el ejercicio 2023, queda expuesto al público en estas oficinas municipales durante el plazo de quince días para su examen por los particulares y formular reclamaciones si procede.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Peñaflor, (Fecha y Firma digital).- El Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación	r8RjSy5GBLcAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	18/12/2023 12:59:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r8RjSy5GBLcAo/ekXcvPBw==		

